



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Fecha y forma de pago de una pensión u otros beneficios

Última actualización: 02 junio, 2020

Descripción

Permite **conocer el día y la forma en que el IPS hará efectivo el pago de una pensión**, de un Subsidio Familiar o de cualquier otro beneficio asociado a dicha institución.

En la **sección Detalles** de esta ficha, revise información sobre el **pago de beneficios presentando comprobante de cédula de identidad** en estado de emisión.

Información importante para personas beneficiarias del IPS:

- **Si tiene CuentaRUT vigente** (usada al menos una vez durante los últimos seis meses), recibirá sus beneficios vía transferencia bancaria, mientras dure la emergencia sanitaria, solicitando la [modificación de forma de pago](#).
- **Si no tiene métodos de depósito electrónico**, recibirá en el momento del pago en la Caja Los Héroes (salvo rechazo expreso y firmado) una [Tarjeta Prepago Los Héroes](#) ya activada.
- **Si desea pago electrónico**, podrá [solicitarlo con su ClaveÚnica](#).

Revise las medidas de protección a la **forma de pago de beneficios** en el campo **Detalles** de esta misma ficha.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de ChileAtiende**.

De manera excepcional, la liquidación de pago de pensión del mes anterior servirá como **permiso** para que personas mayores a 75 años cobren su pensión presencialmente durante la contingencia ocasionada por el [Coronavirus](#).

Detalles

Información importante sobre el pago de beneficios:

- Hasta el 31 de octubre de 2020, todos los **usuarios y las usuarias de IPS que tengan su cédula de identidad en estado de emisión** (es decir, que estén esperando a que se las entreguen), que cobren beneficios en las sucursales de BancoEstado o en la Caja de Compensación Los Héroes, **podrán acceder a su pago solo presentando el comprobante de cédula de identidad en estado de emisión** al cajero que lo atienda. **No es necesario que presente el certificado de calidad de pensionado.**
- **Todos los pagos desde abril de 2020 de beneficiarios del IPS que tengan CuentaRUT activa**, usada en los últimos 6 meses, **se depositarán automáticamente en esa cuenta en la fecha de pago habitual**. Es decir, si la persona cobraba presencialmente y tiene activa su CuentaRUT, su pago de abril será depositado a dicha cuenta. Si la obtiene por primera vez esta cuenta, debe realizar la [modificación de forma de pago](#). Revise [más información](#).
- Los **rezagos de febrero y marzo** están disponibles para pago desde el 20 de abril.

Revise la información según su forma de pago:

- **Sucursal Los Héroes:** su beneficio será pagado en la forma presencial habitual. Sin embargo, si usted recibió la tarjeta de prepago de la caja Los Héroes, podrá retirar su pago directamente en cualquier cajero automático.
- **Presencial BancoEstado:** el beneficio será pagado, en la fecha indicada, de forma habitual en una caja de BancoEstado. Sin embargo, si tiene una [CuentaRUT](#) activa, a partir de mayo, se le depositará su pago.
- **Pago rural:** recibirá su pago móvil de la forma habitual y no debe realizar ningún trámite adicional.
- **Orden de pago a sucursal:** durante la segunda quincena de abril, se le informará su lugar de pago. Sin embargo, si tiene una [CuentaRUT](#) activa, su pago será depositado a dicha cuenta.
- **Orden de pago a domicilio:** su pensión será pagada en la forma habitual, mediante orden de pago a domicilio. Sin embargo, si dispone de una [CuentaRUT](#) activa, en mayo se le depositará a dicha cuenta.
- **Depósito:** recibirá su pago mediante depósito en su cuenta bancaria. Si hasta marzo se pagaba en forma presencial, se realizará el depósito en su [CuentaRUT](#) del BancoEstado hasta julio.
- **Extranjero:** su pensión o beneficio será pagado de forma habitual en su país de residencia.

¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas de las ex cajas de previsión de IPS y beneficiarios y beneficiarias del Subsidio Familiar y del Subsidio de Discapacidad Mental o de cualquier otro beneficio del IPS.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

Sólo para el trámite en oficina:

- Cédula de identidad.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado o apoderada.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "consultar mi fecha".
2. Escriba su RUN y haga clic en "consultar".
3. Como resultado del trámite, podrá ver la lista de pagos de su pensión.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: conocer la fecha de pago de su pensión o beneficio.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el acceso a la información correspondiente al mes actual y el siguiente.

Telefónico:

1. Llame al **101**, en [estos horarios](#).
2. Explique el motivo de su llamado: conocer la fecha de pago de su pensión o beneficio.
3. Entregue la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el acceso a la información correspondiente al mes actual y el siguiente.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/5212-fecha-y-forma-de-pago-de-una-pension-u-otros-beneficios>